



Mi Universidad

Mapa conceptual

Nombre del Alumno FRANCISCO AGUSTÍN CANTORAL ÁLVAREZ

Nombre del tema NORMATIVA PROFESIONAL

Parcial 2

Nombre de la Materia LEGISLACIÓN EN SALUD Y ENFERMERIA

Nombre del profesor HECTOR CAMAS ÁLVAREZ

Nombre de la Licenciatura ENFERMERÍA

Cuatrimestre OCTAVO

Pichucalco, Chiapas; 11 de febrero del 2024

Normativa profesional

Normas constitucionales, administrativas y civiles de implicación en la ética profesional de enfermería

Los profesionales en Enfermería son titulares de derechos fundamentales o constitucionales en virtud de los cuales alcanzan esa formación profesional y el ejercicio posterior de la misma.

Se compone por:

Responsabilidad penal de los profesionales en enfermería

Consiste en: La responsabilidad penal es imputable exclusivamente al funcionario público, nunca a la administración o ente público

Letrografía y mala práctica

¿Qué es? Se refiere al efecto dañino o perjudicial que resulta directa o indirectamente de la actividad diagnóstica o terapéutica del equipo de salud.

Responsabilidad civil

Consiste en: La responsabilidad legal señala quién debe responder ante el cumplimiento o incumplimiento de tal obligación.

Responsabilidad penal

El ejercicio profesional de enfermería conlleva el riesgo de incurrir en conductas que constituyen infracciones a la normatividad jurídica, que están establecidas en el Código Penal Federal y en las leyes reglamentarias

Por negligencia

Se refiere al descuido, a la omisión o abandono del paciente que le provoque un daño.

Por ignorancia

Cuando no se cuenta con los conocimientos necesarios para prestar un servicio que ofrezca seguridad a los usuarios.

Por impericia

Se refiere a la falta de habilidad del profesional de enfermería para aplicar en el paciente los procedimientos necesarios durante su atención.

El documento de consentimiento informado

¿Qué es?

El consentimiento informado es un documento informativo en donde se invita a las personas a participar en una investigación.

Derecho a la información

Consiste en:

la información brindada al paciente debe ser clara, suficiente y objetiva acerca de todo lo relativo al proceso de atención

Libertad de elección

Consiste en:

El paciente tiene la posibilidad de otorgar o no el consentimiento, para que se lleven a cabo los procedimientos.

La imprudencia profesional

¿Qué es?

Se define la imprudencia o culpa por referencia a dos elementos constitutivos: la infracción del deber de cuidado y la previsibilidad.

Imprudencia leve

¿Qué es?

se define ordinariamente por referencia al cuidado exigible al hombre medio, representa todas las hipótesis de imprudencia en que no concurra gravedad.

Imprudencia grave

¿Qué es?

consiste en la omisión de la diligencia más elemental, por lo que viene a traducir las hipótesis de culpa lata.

Regulación penal de aspectos relativos a la práctica y la ética profesional en enfermería

¿En qué consiste?

La consecuencia jurídica de este tipo de responsabilidad es la sanción, castigo o pena que puede sufrir una persona según la regulación establecida en el Código Penal

El profesional de enfermería, tiene una profesión difícil, ya que por estar inmersa en el área de salud tiene la gran responsabilidad de preservar la vida humana.



Bibliografía:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/8dcb7bafba520df7fba0fa709e61096.pdf>